



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE CASCAJARES DE LA SIERRA

*Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2015*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Cascajares de la Sierra para el ejercicio de 2015, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

#### ESTADO DE GASTOS

| <i>Capítulo</i> | <i>Descripción</i>                      | <i>Importe consolidado</i> |
|-----------------|---|----------------------------|
| 1.              | Gastos de personal                      | 14.500,00                  |
| 2.              | Gastos en bienes corrientes y servicios | 23.000,00                  |
| 4.              | Transferencias corrientes               | 2.000,00                   |
| 6.              | Inversiones reales                      | 31.000,00                  |
|                 | Total presupuesto                       | 70.500,00                  |

#### ESTADO DE INGRESOS

| <i>Capítulo</i> | <i>Descripción</i>                       | <i>Importe consolidado</i> |
|-----------------|--|----------------------------|
| 1.              | Impuestos directos                       | 13.300,00                  |
| 2.              | Impuestos indirectos                     | 3.000,00                   |
| 3.              | Tasas, precios públicos y otros ingresos | 9.300,00                   |
| 4.              | Transferencias corrientes                | 5.500,00                   |
| 5.              | Ingresos patrimoniales                   | 4.400,00                   |
| 7.              | Transferencias de capital                | 35.000,00                  |
|                 | Total presupuesto                        | 70.500,00                  |

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Cascajares de la Sierra. –

A) Personal funcionario:

Denominación del puesto: Secretaría-Intervención.

Número de plazas: Una, agrupada.

C) Personal laboral eventual, número de plazas: Una.

Denominación del puesto: Operario de servicios múltiples.



Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Cascajares de la Sierra, a 7 de septiembre de 2015.

El Alcalde,  
Juan Carlos Gutiérrez Portugal